



Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ejército Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel – Fax 03873-421182
REPUBLICA ARGENTINA

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

RESOLUCIÓN Nº 705-SRT-18

EXPTE. Nº 20.502/18

Tartagal, 28 de diciembre de 2018

VISTO

Lo actuado por la Comisión designada para evaluar los antecedentes y entrevistas de los postulantes interesados en cubrir 1 (uno) cargo de Tutor Estudiantil para el área de Matemática del Curso de Ingreso SICU 2019, para la carrera de Contador Público Nacional de la Sede Regional Tartagal, según Res. 590-SRT-18 y;

CONSIDERANDO

Que la Comisión Evaluadora aconseja por unanimidad el siguiente orden de mérito:

1º.-Farfán, Mariano Alberto

Que el cargo mencionado se imputará según lo establecido por la Res. CS Nº 447/18.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE**

ARTICULO 1º.- DESIGNAR al Sr. **Mariano Alberto Farfán, D.N.I Nº 37.531.849** como **Tutor Estudiantil** del área de Matemática, del Curso de Ingreso SICU 2019, para la carrera de Contador Público Nacional de la Sede Regional Tartagal, con una retribución equivalente a una Beca de Formación, a partir del día 28 de enero de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2019.

ARTICULO 2º.- IMPUTAR lo que demande la presente resolución según lo establecido por la Res. CS Nº 447/18.

ARTICULO 3º.- DISPONER que en un plazo de cuarenta horas de recibida la presente, el alumno designado deberá concurrir al Dpto. de Personal de Sede Regional Tartagal a cumplimentar los trámites de rigor.

ARTICULO 4º.- COMUNICAR al interesado, a Secretaría Académica, a Secretaría Administrativa, a Dirección General de Personal, a la Dirección de Docencia y Alumnos de SRT, al Dpto. de Personal de SRT, y a quienes corresponda a sus efectos.


Ing. Estela Gómez
Secretaría
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Prof. Graciela Andreani
Directora
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.